

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ECUARODAMIENTOS S.A., CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las nueve horas, del día cinco de Abril del Dos mil Diez y Siete, en el domicilio de la Compañía ECUARODAMIENTOS S. A., con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0790152131001, ubicada en la calle Rocafuerte #511 entre Buenavista y Colón, asistiendo personalmente todos los Accionistas con derecho a voz y voto, los mismos que los describo a continuación:

1.- El señor **JULIO CESAR ROMERO TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de Identidad N° N°0701507287, declara ser propietario de (500) Quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$500.00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.- El señor **MANUEL ANTONIO ROMERO TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de Identidad N° 0701902066, declara ser propietario de (500) Quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$500.00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en MIL acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas. En consecuencia los Accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley. De inmediato se procede por Secretaria a dar lectura al Orden del día:

1. Apertura de sesión por el Presidente de la Compañía y constatación del Quorum
2. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2016
3. Informe del Comisario del periodo 2016
4. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016
5. Nombramiento del Nuevo Comisario.

PRIMERO: Estando todos los Accionistas presentes para la celebración de esta Junta ordinaria, el señor Julio César Romero **PRESIDENTE** de la Compañía apertura la sesión dando la bienvenida a los presentes y a su vez actúa como Secretario, quien se encarga de verificar la asistencia del total de Capital suscrito y manifiesta que está presente todos los Socios y cuyos aportes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de UN MIL DOLARES AMERICANOS 00/100. El señor Presidente de la Junta manifiesta que existiendo quórum reglamentario se constituye en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los Socios, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

SEGUNDO: En este segundo punto toma la palabra nuestro Gerente el señor Manuel Antonio Romero Torres para presentar su informe, que una vez leído en su totalidad entrega su informe y la Secretaria solicita la aprobación a los Accionistas, quienes lo aprueban en su totalidad; por lo que se prosigue con el siguiente punto.

TERCERO: Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL y es su titular la Ing. Katherine Elizabeth Pinta Arévalo quien procede a dar lectura a su Informe y una vez culminado el mismo pide a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad por los Accionistas.

CUARTO: Para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2016, de inmediato su Contador el Ing. Marco A. Pinta entrega una copia de los Estados Financieros del 2016 a todos los presentes, para su lectura, revisión y aprobación de los mismos; empezando el Ing. Marco Pinta a dar lectura de las cuentas y valores que contiene los Estados Financieros termina indicando que la pérdida del periodo contable 2016 es de **\$604.49**. Su Representante Legal toma la palabra para manifestar que ha sido un año difícil pero sobre todo hemos cumplido con las obligaciones Internas y Externas como son los Sueldos y Beneficios de los Empleados, pagos al SRI, IESS, etc.

El otro Accionista señor Julio César Romero Torres, manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por el Representante Legal y propone también una vez que ha leído los Estados Financieros y dice no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los mismos en toda su extensión.

QUINTO: Una vez aprobado los Estados Financieros, el señor Presidente de esta Junta ordinaria de Accionistas propone que se reelija a la Ing. Katherine Pinta Arévalo como COMISARIO PRINCIPAL por su excelente labor en el año anterior, lo que es aprobado por el otro ACCIONISTA Señor Manuel Romero.

De inmediato y al no solicitarse por ninguno de los Accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretana de la Junta procede a elaborar la Acta y después de 30 minutos procede a dar lectura íntegra a la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad, firmando los asistentes en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos de la mañana en la sede de esta Compañía.



Sr. Julio Cesar Romero Torres
SOCIO-PRESIDENTE



Sr. Manuel A. Romero Torres
SOCIO-GERENTE